

FICHA METODOLÓGICA	
TEMÁTICA	Pobreza Monetaria.
NOMBRE DEL INDICADOR	Incidencia de pobreza moderada.
DEFINICIÓN	La incidencia de pobreza moderada, también conocida como índice de recuento de la pobreza, es la proporción de personas cuyo ingreso per cápita del hogar es inferior al valor de la línea oficial de pobreza moderada establecida para el respectivo período de medición.
DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR, RELEVANCIA O PERTINENCIA DEL INDICADOR	Este indicador cuantifica la proporción de la población considerada pobre de acuerdo con una norma nacional establecida por la línea de pobreza moderada. Se consideran pobres a aquellas personas cuyo ingreso per cápita del hogar no alcanza el valor de la línea de pobreza moderada, la cual incorpora necesidades básicas alimentarias y no alimentarias. . La incidencia de pobreza moderada es un indicador de pobreza monetaria útil para evaluar la magnitud de la pobreza en la población y para analizar cambios asociados al ingreso de los hogares, al contexto económico y a la aplicación de políticas públicas.
FÓRMULA DE CÁLCULO	
Índice de Foster-Greer-Thorbecke (FGT) Incidencia de pobreza moderada (FGT 0): $P_{\alpha} = \frac{1}{n} \sum_{i=1}^q \left(\frac{Z - y_i}{Z} \right)^{\alpha}$ Siendo para $\alpha = 0$ Donde: ➤ y_i: Ingreso del hogar per cápita estimado de la i-ésima persona. ➤ Z: Línea de pobreza moderada correspondiente al período y dominio geográfico de la persona i. ➤ n: Población total. ➤ q: Número de personas cuyo ingreso per cápita del hogar es menor que la línea de pobreza moderada. ➤ α: Parámetro no negativo que refleja la aversión de la medida a la pobreza; en este caso es igual a cero.	
DEFINICIÓN DE VARIABLES RELACIONADAS	
Pobreza (monetaria): Número y proporción de la población con un ingreso menor con relación a la línea de la pobreza en el caso de la población urbana, y del nivel de consumo o gasto en el caso de la población de área dispersa (INE, Metadatos de pobreza)¹. Ingreso del hogar: Es la cantidad de dinero líquido que recibe un hogar en un determinado periodo de tiempo, por concepto de ingresos derivados del trabajo (en la actividad principal y secundaria), rentas de propiedad (arriendos, intereses, dividendos), transferencias y rentas por jubilación, viudez, etc. (INE, Metadatos de pobreza). Ingreso per cápita del hogar: Es el ingreso total del hogar dividido entre el número de personas que componen dicho hogar. Línea de pobreza moderada: Es el costo de un conjunto de bienes que satisfacen las necesidades alimentarias (medidas mediante una Canasta Básica de Alimentos), y no alimentarias de educación, vivienda, salud, etc. (medidas mediante la inversa del coeficiente de Engel² o coeficiente de Orshansky de un Estrato de Referencia) de un individuo promedio (INE Metadatos de pobreza). Las líneas de pobreza representan el valor de un conjunto de bienes y servicios que permiten satisfacer las necesidades básicas, tanto alimentarias como no alimentarias de la población. La definición de los artículos o satisfactores que se incorporan en las líneas de pobreza se establecen a partir de la Canasta Básica de Alimentos que cubren los requerimientos nutricionales de los individuos y al mismo tiempo consideran los hábitos de consumo de un estrato representativo de la población³.	

Canasta Básica de Alimentos (CBA): Es el valor monetario necesario para satisfacer las necesidades alimentarias básicas. En Bolivia la estructura de la CBA se construyó de acuerdo a los criterios que se establecen en UDAPSO 1995. La estructura del consumo aparente de alimentos de una población escogida (Estrato de Referencia ER) es la base de la construcción de la CBA.

Las calorías de ingesta aparente de cada decil de la distribución de gastos, se compara con las necesidades promedio de la población. En Bolivia se seleccionó como estrato de referencia (ER) dos deciles para cada ciudad y uno especial para el área rural, que contenían a los hogares con la ingesta aparente de calorías alrededor de las necesidades medias (UDAPE, Informe técnico de las líneas de pobreza).

La CBA debe contemplar algunas propiedades por sí mismas deseables, entre ellas: **i)** debe tener una referencia necesaria a los hábitos, pautas de consumo predominantes y preferencias de la población, **ii)** debe tener en cuenta la disponibilidad efectiva de la oferta de alimentos en el contexto al que se refiere, **iii)** debe reflejar la estructura de precios relativos de los alimentos en la región o ciudad, y **iv)** es imprescindible la posibilidad de proyectar su valor en el tiempo, permitiendo establecer un margen de comparabilidad intertemporal, con el objeto de elaborar series para indicadores y medidas de pobreza (Ministerio de Desarrollo Humano y Unidad de Análisis de Políticas Sociales (UDAPSO Bolivia), Metodología para la construcción de las canastas básicas de alimentos 1995).

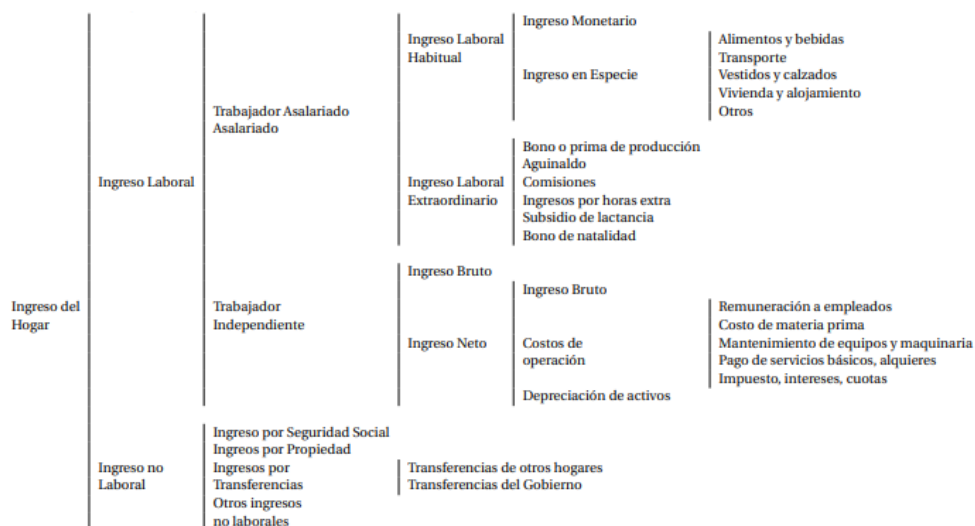
Coefficiente de Orshanksy: Las líneas de pobreza se calculan como el valor de la CBA, multiplicado por el coeficiente de Orshansky del estrato de referencia respectivo elegido para la ciudad o área.

El supuesto detrás de la elección del ER señala que, si los hogares de dicho grupo pueden alcanzar las necesidades alimentarias con los recursos que disponen, es altamente probable que también alcancen las necesidades no alimentarias.

METODOLOGÍA DE CÁLCULO

Para la metodología se usó los módulos de Empleo, Ingresos y Gastos de las distintas encuestas utilizadas. A partir de estos módulos se calcula el indicador de la siguiente manera (aplicando posteriormente el factor de expansión):

El ingreso personal se calcula sumando el ingreso laboral más el ingreso no laboral de una persona como se muestra en el siguiente cuadro tomado de Hernani y Uribe (2013)⁴:



El ingreso laboral se calcula sumando los ingresos que percibe de la ocupación principal y de la ocupación secundaria, si el trabajador es asalariado. Si el trabajo de la persona es de forma independiente se debe tomar en cuenta la frecuencia con la que reporta percibir sus ingresos y convertir los ingresos en mensuales al igual que los ingresos no laborales como rentas.

El ingreso del hogar se calcula sumando los ingresos personales mensuales de todas las personas que perciben ingresos en el hogar. Finalmente, el ingreso per cápita del hogar se calcula tomando el ingreso del hogar donde vive la persona y dividiéndolo entre el número de personas que componen dicho hogar.

La línea de pobreza extrema se calcula a partir de una norma nutricional de consumo de calorías y proteínas que sea considerada suficiente para satisfacer las necesidades alimentarias. Se toman en cuenta a todas las observaciones cuyo ingreso per cápita del hogar es menor al valor de la línea de pobreza moderada establecida para el respectivo período.

En último lugar, se calcula de cada una de estas observaciones cuál es la brecha porcentual de su ingreso per cápita del hogar a la línea de pobreza moderada. Posteriormente se promedia para el total de personas observadas.

ALCANCE Y LIMITACIONES TÉCNICAS

- No se realizó la Encuesta de Hogares 2010, por lo cual no se dispone de esa información.
- Este indicador mide la proporción de personas en pobreza moderada, pero no mide qué tan por debajo de la línea de pobreza se encuentran las personas pobres.
- Este indicador tampoco mide la severidad de la pobreza ni la desigualdad entre las personas pobres.
- Este indicador tampoco mide la severidad de la pobreza ni la desigualdad entre las personas pobres.
- No es posible realizar una comparación estricta de las brechas de pobreza con años anteriores al 2016 debido al cambio en la Canasta Básica de Alimentos.
- La pregunta de autoidentificación étnica presenta cambios entre 2005-2011, 2012-2023 y 2024, en aclaración el cambio en la pregunta responde a cambios puramente formales y de terminología legal. La estructura matriz de la variable no ha variado en su fondo.
- En 2024, la pregunta de parentesco con la jefa o jefe del hogar presenta cambios en la estructura y denominación de sus categorías respecto a años anteriores: algunas categorías fueron desagregadas, mientras que la categoría “Trabajador(a) del hogar cama adentro y sus familiares” agrupa registros que antes podían identificarse por separado como empleado(a) del hogar cama adentro y parientes del empleado(a) del hogar. Para mantener la comparabilidad temporal del indicador, las categorías fueron armonizadas según la tipología de composición familiar utilizada.⁵

UNIDAD DE MEDIDA O EXPRESIÓN DEL INDICADOR	Porcentaje.
INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR	Representa el porcentaje de personas que se encuentran en pobreza moderada desde el enfoque de pobreza monetaria. Se consideran pobres a las personas cuyo ingreso per cápita del hogar es inferior al valor de la línea de pobreza moderada establecida para el período de estudio. Por construcción de la línea de pobreza moderada, las personas que se encuentran por debajo de esta no alcanzan el ingreso necesario para cubrir sus necesidades básicas alimentarias y no alimentarias.
FUENTE DE DATOS	Encuesta de Hogares (EH 2005-2024).
PERIODICIDAD DEL INDICADOR Y/O DE LAS VARIABLES	Anual.
DISPONIBILIDAD DE DATOS	El indicador fue realizado para el periodo 2005-2024, exceptuando el año 2010 por la falta de disponibilidad de datos.
NIVEL DE DESAGREGACIÓN	Geográfico: Nacional, Departamental, Urbano/Rural y Región Geográfica. General: Sexo, edad y autoidentificación étnica del jefe de hogar. Otros ámbitos: Puede cruzarse con información de la Encuesta de Hogares.
ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN	17 de julio de 2026.

Notas:

¹ Instituto Nacional de Estadística, (2003). Sistema de metadatos Encuesta Mecovi. Consultado en Julio, 2022. <http://inecloud.ine.gob.bo/inecloud/index.php/s/NYANvHhj8N4aXIE/download>.

- 2 El coeficiente de Engel mide la proporción del ingreso total de una persona gastado en alimentos. La inversa de este coeficiente o también llamado coeficiente de Orshansky es, por lo tanto, CE^{-1} el ingreso total de una persona dividido entre la cantidad de este ingreso que destina a consumir alimentos.
- 3 Instituto Nacional de Estadística, (2020). Documento metodológico ejecutivo sobre el cálculo de las líneas de pobreza. Consultado en Julio, 2022. <https://nube.ine.gob.bo/index.php/s/UvhSpL1bRZ1Tj3o/download>
- 4 Uribe, Alejandra, & Hernani-Limarino, Werner L. (2013). *Pobreza monetaria. Crecimiento y redistribución*. Revista Latinoamericana de Desarrollo Económico, (20), 149-230. Consultado en Julio, 2022. https://iisec.ucb.edu.bo/assets/iisec/publicacion/Desarrollo_Economico_N_20.pdf
- 5 Instituto Nacional de Estadística (INE). (2024). *Manual del/la Encuestador/a. Encuesta de Hogares 2024*. La Paz, Bolivia: INE.